

Expediente: 152/18

Carátula: ALBERSTEIN CLARISA Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO COLECTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/09/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PARTIDO DE LOS TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO, -CO-ACTOR

23248227389 - FUNDACIÓN ANDHES, -CO-ACTOR

23248227389 - ALBERSTEIN, CLARISA-ACTOR

27270166445 - NUÑEZ, MARIA EUGENIA-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 152/18



H105021471107

JUICIO: ALBERSTEIN CLARISA Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO COLECTIVO.- EXPTE. N° 152/18.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.-

I) Téngase a la letrada MYRIAM SACUR por presentada, con el domicilio digital constituido, dásese intervención de ley en el carácter de apoderada general para juicios de CLARISA ALBERSTEIN, en mérito a la copia de poder que acompaña.

II) Téngase por contestado el traslado al recurso de casación plantanteado por la Provincia de Tucumán. Autos como estan llamados.

III) Acompañe la letrada Myriam Sacur, en el plazo de cinco días, comprobante de pago de la tasa de apersonamiento, bono profesional y boleta de aportes de ley 6059, bajo apercibimiento de comunicar -en caso de incumplimiento- su conducta a las autoridades competentes. MLGL

Actuación firmada en fecha 07/09/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.